

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

64 Anuncio de licitación. Explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada (atracciones y casetas de feria en la explanada de Lo Pagán) ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 27 de diciembre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a la mejor oferta en relación calidad precio, para la adjudicación de las autorizaciones de "explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada (atracciones y casetas de feria en la explanada de Lo Pagán) ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar, Expte. 118/2019", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Contratación
 - 2) Domicilio. Plaza Luis Molina, 1
 - 3) Localidad y código postal. San Pedro del Pinatar - 30740
 - 4) Teléfono. 968 180 600
 - 5) Telefax. 968 181 180
 - 6) Correo electrónico. contratacion@sanpedrodelpinatar.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sanpedrodelpinatar.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. El último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente. 118/2019

2. Objeto del contrato:

a) Descripción. Autorizaciones para la explotación y aprovechamiento instalaciones de temporada atracciones y casetas de feria en la zona de dominio público marítimo terrestre.

- b) Duración del contrato. Dos años.
- c) Admisión de prórroga. Sí, dos años.
- d) CPV: 92331100-1 Servicios de ferias.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Establecidos en la cláusula novena del Pliego de cláusulas administrativas.

d) El contrato se divide en 43 lotes para la temporada de verano y 16 lotes para la temporada de primavera.

4. Tasa mínima anual de cada uno de los lotes y obligaciones del adjudicatario: Establecido en la cláusula quinta y décima séptima y décima octava del pliego de cláusulas administrativas.

- a) Importe anual del contrato: 127.450,30.-€
- b) Presupuesto base de licitación: 254.900,60.-€
- c) Valor estimado del contrato: 509.801,20.-€

5. Garantías exigidas.

- a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada uno de los lotes.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Recogidas en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Modalidad de presentación. Electrónica.
- c) Forma de presentación: A través de la plataforma de contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>

8. Apertura de ofertas:

- a) Archivo electrónico A: Documentación Administrativa. Plazo máximo de un mes, contado desde el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentar las ofertas.
- b) Las aperturas de los archivos electrónicos B y C se publicarán en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

San Pedro del Pinatar, 27 de diciembre de 2019.—La Alcaldesa Presidenta, Visitación Martínez Martínez.